

DESCRIPTOR Y PROPUESTA ECONÓMICA EN ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

iHola!

Esperando que te encuentres bien, te invitamos a participar en el
**"CURSO INTERPRETACIÓN DE CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL
CONTRATO DE TRABAJO"**

**INCLUYE TALLER DE REDACCIÓN DE CARTA DE DESPIDO Y
FINIQUITO, Y TÉCNICAS PRÁCTICAS PARA EL CORRECTO
PLANTEAMIENTO DE LA RESPECTIVA TEORÍA DEL CASO.**



5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

DURACIÓN: 16 HORAS, 30 MINUTOS.

FECHAS Y HORARIO:

Martes 7 marzo: de 18:30 a 21:30 HORAS . Profesor Caamaño (MÓDULO I) 1 HORA, y Profesora Munilla (MÓDULO II PRIMERA PARTE) 2 HORAS.

Miércoles 8 de marzo: de 18:30 a 21:30 HORAS. Profesora Munilla (MÓDULO II SEGUNDA PARTE). 3 HORAS

Jueves 9 de marzo: de 18:30 a 21: 30 HORAS. Profesora Munilla (MÓDULO III). 3 HORAS

Lunes 13 de marzo: de 18:30 a 21: 30. HORAS. Profesora Munilla (MÓDULO IV Y MÓDULO V). 3 HORAS

Martes 14 de marzo de 18:30 a 20:00 HORAS. Profesor Troncoso. (Módulo VI). 1 hora 30 MIN.

Jueves 16 de marzo de 18:30 a 21:30 HORAS. Profesor Chávez. (MÓDULO VII). 3 HORAS.

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

Musalem Capacitaciones EIRL.
Edmundo Eluchans 3047, of 64-4, Viña del Mar.
Teléfono : +56 9 77787070.
musalemcapacitaciones@gmail.com
www.musalemcapacitaciones.cl
REALIZAMOS CURSOS EN TODO CHILE.



VALOR: \$45.000.-

VALOR PREVENTA HASTA EL 19 DE FEBRERO: \$35.000

LAS CLASES QUEDAN GRABADAS Y DISPONIBLES DESDE EL TÉRMINO DEL CURSO POR UN PLAZO DE 30 DÍAS EN AULA VIRTUAL

.

EXPOSITORES:

- **EDUARDO CAAMAÑO ROJO:** Abogado Pucv, Doctor En Derecho Universität Zu Köln, Alemania, Profesor Titular Cátedra Derecho Laboral Pucv, Autor Libro Mujer, Trabajo Y Derecho.
- **VERÓNICA MUNILLA ESPINOZA:** Abogada laboralista, Doctora en Derecho Pucv.
- **CRISTOBAL TRONCOSO RUDLOFF:** Abogado Litigante Laboralista Cristóbal Troncoso Rudloff, Diplomado en Derecho Laboral Universidad de Chile, Juez Árbitro inscrito en nómina de Fundación Pro Bono, Juez Árbitro inscrito en nómina de la Dirección del Trabajo y Juez Árbitro en nómina de la Iltma. Corte de Apelaciones de Valparaíso.
- **MIGUEL CHAVEZ GAC:** Abogado litigante PUCV, Diplomado en Derecho Laboral, Reforma Procesal y Litigación.

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

OBJETIVOS DE CURSO:

El presente curso tiene por objeto primeramente reforzar conceptos básicos relativos a las causales de término de contrato y analizar diversas cuestiones prácticas que se suscitan a propósito de la interpretación de cada causal, entregando las soluciones doctrinales y jurisprudenciales que se han dado. Ello con la finalidad que el abogado cuente con herramientas prácticas a la hora de enfrentarse a casos de terminación del contrato laboral.

Además, tiene por objeto entregar herramientas prácticas para la correcta planteamiento de teoría del caso y finalmente técnicas de redacción carta despido y finiquito.

DIRIGIDO a:

Abogados, licenciados en ciencias jurídicas, estudiantes y egresados de derecho, contadores y carreras afines.

CONTENIDO:

MÓDULO I: NUESTRO SISTEMA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE TRABAJO DE TRABAJO. PROFESOR CAAMAÑO 1 HORA

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

- 1- Ordenación del sistema.
- 2- Esquema de causales.

MÓDULO II: CAUSAS DE TERMINACIÓN VOLUNTARIA, CAUSALES OBJETIVAS, MUERTE DEL TRABAJADOR Y EL DESPIDO DISCIPLINARIO. PROFESORA MUNILLA

PRIMERA PARTE

1. Causas en que participa la voluntad del trabajador y la muerte del mismo.

a) El mutuo acuerdo de las partes (art. 159, a. CT).

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

b) La renuncia del trabajador (art. 159, b. CT).

- La validez jurídica de la renuncia.
- El trabajador debe dar aviso a su empleador con treinta días de anticipación, a lo menos.
- Exigencia para que la renuncia del trabajador sea oponible por el empleador.
- Otros aspectos del régimen jurídico de la renuncia:

i. Sobre la renuncia no voluntaria.

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

ii. La concurrencia de fuero
laboral.

c. La muerte del trabajador (art. 159, N.º 3, CT).

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

2. Despido por causas objetivas.

a) El vencimiento del plazo (art. 159, N.º 4, CT).

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

b) La conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato (art. 159, N.º 5, CT).

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

c) El caso fortuito o fuerza mayor.

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

3. El despido disciplinario:

3.1 ENUMERACIÓN CAUSALES Y SU INTERPRETACIÓN

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

a) Falta de probidad.

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales. Ejemplo Falta de Probidad. Requisitos. No es necesaria la configuración de un delito para invocarla, Falta de probidad. Culpa mínima, Falta de probidad, valores superiores al mero contenido económico, La embriaguez como constitutiva de falta de probidad.

b). Conductas de acoso sexual.

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

c. Vías de hecho.

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

d. Injurias.

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

e. Conducta inmoral.

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

f. Conductas de acoso laboral.

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.
- g. Negociaciones que ejecute el trabajador dentro del giro del negocio.
 - Aspectos básicos.
 - Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.
- h. Ausencia injustificada.
 - Aspectos básicos.
 - Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.
- i. Abandono del trabajo.
 - Aspectos básicos.
 - Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.
- j- Actos, omisiones o imprudencias temerarias.
 - Aspectos básicos.
 - Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.
- k. Perjuicio material en bienes de la empresa.
 - Aspectos básicos.
 - Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

I."Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato", art. 160, N.º 7.

- Incumplimiento de una obligación que impone el contrato de trabajo.
- Gravedad del incumplimiento.
- Validez de las cláusulas contractuales.
- Inasistencias de dirigente sindical por participar en huelga ilegal.

SEGUNDA PARTE

3.2 Forma como los tribunales se han pronunciado, en general, respecto de la causal 7 del art. 160. (Ejemplo Incumplimiento grave. Atrasos que necesariamente pueden causar perjuicio a la empresa Incumplimiento grave. Atrasos ocasionales y otros reiterados, Incumplimiento grave. Atrasos numerosos y constantes que justifican despido).

3.3 La prescripción de las causas disciplinarias o el "perdón de la causal".

3.4 El despido injustificado.

a) Configuración del despido injustificado.

b) La ficción legal: asumir la configuración de otra causa de terminación del contrato.

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

c) Supuestos de configuración como causa de terminación del contrato de trabajo.

- **Primero.** Aplicación indebida o improcedente por parte del empleador.
- **Segundo.** Supuesto en que no se haya invocado causa legal alguna.
- **Tercero.** La carta de terminación del contrato no contiene los hechos en que se funda.
- **Cuarto.** Causa de invalidez total o parcial.

3.5 El despido lesivo de derechos fundamentales.

3.6 El despido indirecto.

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

MÓDULO III: DESPIDO POR CAUSAS ECONÓMICAS Y DESAHUCIO. PROFESORA MUNILLA

1- Configuración de "las necesidades de la empresa"

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

2- La quiebra de la empresa

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

3- . El despido por desahucio del empleador (art. 161 inc. 2º)

- Aspectos básicos.
- Problemas prácticos o casos de relevancia y soluciones doctrinales y/o jurisprudenciales.

MÓDULO IV. INDEMNIZACIONES QUE PROCEDEN AL DESPIDO. PROFESORA MUNILLA

1. La indemnización en el sistema de terminación de contrato de trabajo.

2. La indemnización por falta de aviso.

4- La indemnización por término de contrato propiamente tal-

4. Indemnización legal general.

5. Indemnizaciones legales especiales.

6. El seguro de desempleo y las indemnizaciones por término de contrato.

7- La indemnización por daño moral.

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

MÓDULO V: TISP PRÁCTICOS Y FORENSES PARA ELABORAR CORRECTA TEORÍA DEL CASO. PROFESORA MUNILLA

- 1- Qué preguntas realizar al cliente.
- 2- Qué documentos pedir al cliente.
- 3- Elementos que debe contener demanda.
- 4- Elementos que debe contener contestación.
- 5- Multiplicidad de acciones en una misma demanda.
- 6- Prueba.

MÓDULO VI: ESTUDIO DE CAUSAS EN PODER JUDICIAL. PROFESOR TRONCOSO 1 HORA 30 MIN.

MÓDULO VII: TALLER REDACCION DE CARTA DE DESPIDO Y CÁLCULO DE FINIQUITOS. PROFESOR CHÁVEZ 3 HORAS

MODALIDAD

On line, por zoom, con posibilidad de realizar preguntas y con acceso a aula virtual del Otec, donde el participante puede descargar material y donde podrá realizar una prueba para obtener **diploma de aprobación**. Esta prueba debe rendirse dentro de los 5 días corridos siguientes al término del mismo y caso que el participante no la realice, obtendrá **diploma de participación**.

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

Musalem Capacitaciones EIRL.
Edmundo Eluchans 3047, of 64-4, Viña del Mar.
Teléfono : +56 9 77787070.
musalemcapacitaciones@gmail.com
www.musalemcapacitaciones.cl
REALIZAMOS CURSOS EN TODO CHILE.



Las clases quedan grabadas y disponibles desde el término del curso por un plazo de 30 días en aula virtual .

MATERIALES Y SERVICIOS INCLUIDOS PARA CADA PARTICIPANTE:

- Diploma de participación o aprobación con firma digital de la dirección del Otec.
- Diapositivas de clase.
- Formato de escritos.
- Factura.

QUÓRUM:

La presente actividad de capacitación queda sujeta a un quórum mínimo. En caso contrario se devuelve el dinero en plazo máximo de 2 días desde la fecha de inicio del curso o se reagenda cupo a petición del participante.

Con una anticipación mínima de dos días corridos, previos al inicio del Taller, informaremos sobre el cumplimiento del Quórum y/o datos de acceso vía correo electrónico.

5-REG-712 PROPUESTA

Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

Musalem Capacitaciones EIRL.
Edmundo Eluchans 3047, of 64-4, Viña del Mar.
Teléfono : +56 9 77787070.
musalemcapacitaciones@gmail.com
www.musalemcapacitaciones.cl
REALIZAMOS CURSOS EN TODO CHILE.



FORMA DE INSCRIPCIÓN Y ACCESO:

Enviar comprobante transferencia del 100% valor curso al correo musalemcapacitaciones@gmail.com, indicando nombre completo, profesión u oficio, rut de facturación y correo electrónico.

Datos Transferencia:

Chequera electrónica o cuenta vista.
N°235-7-170287-8
BANCO ESTADO
CUENTA VISTA
RUT: 76.584.137-2
A nombre de MUSALEM CAPACITACIONES EIRL

Quedamos a tu disposición para atender cualquier duda requerimiento para lo que solicitamos te contactes al el link <https://wa.me/56977787070> o bien vía correo electrónico.

5-REG-712 PROPUESTA
Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director

Musalem Capacitaciones EIRL.
Edmundo Eluchans 3047, of 64-4, Viña del Mar.
Teléfono : +56 9 77787070.
musalemcapacitaciones@gmail.com
www.musalemcapacitaciones.cl
REALIZAMOS CURSOS EN TODO CHILE.



iiiiTe esperamos!!!!

EQUIPO MUSALEM CAPACITACIONES ÁREA JURÍDICA.



Otec certificada.



OTEC MUSALEM CAPACITACIONES



OTEC MUSALEM CAPACITACIONES



+569 77787070

5-REG-712 PROPUESTA
Redactado por el Representante de la Dirección Aprobado por el Director
Revisión 00 Fecha de aprobación: 2017-04-12

Revisión N°	Fecha	Asiento	Autoriza
00	2017-04-12	ORIGINAL	Director



MUSALEM
CAPACITACIONES

**“LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y LA JUSTICIA
AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN”**